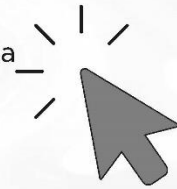




CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2021

¡PARTICIPA!
Consulta las bases de la
convocatoria



Estimado/a Participante:

¡Recuerda que tu cortometraje debe cumplir con ciertos requerimientos, y al no contar con ellos, son motivos de descalificación!.

Requisitos entrega de cortometrajes

- Copia de identificación oficial del representante de equipo.
- En caso de ser menores de edad, firmar la carta de autorización para menores de edad que obtendrá en el sistema.
- Guion literario del cortometraje.
- Formato MP4
- Registrar los cortometrajes en la página: <https://cpcef.net/CONCURSO/> o de manera presencial en la Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur, con domicilio Ignacio Allende y Dionisia Villarino, Col. Centro Planta Alta INVI, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Requerimientos del cortometraje:

- **NO** debe durar más de 90 segundos.
- **NO** se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, imágenes y/o lenguaje obsceno.

Dudas y/o aclaraciones:

El personal del Departamento de Contraloría Social estará para atender tus dudas y/o aclaraciones, a través de los siguientes medios de contacto:

Teléfonos: 612 12 3 94 00 ext. 02041 y/o 02026.

Correos electrónicos: mcorral@bcs.gob.mx breyes@bcs.gob.mx amor.marquez@bcs.gob.mx